

Guayaquil, Abril 05 del 2005

Señores
Junta General de Accionistas
PLASMETAL S.A.
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de esta Empresa y dando cumplimiento al mandato que me obliga la Ley, he realizado la inspección y evaluación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2004.

La Administración de la Compañía ha realizado sus funciones apegado a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias establecidas y acatado las disposiciones impartidas por el Directorio.

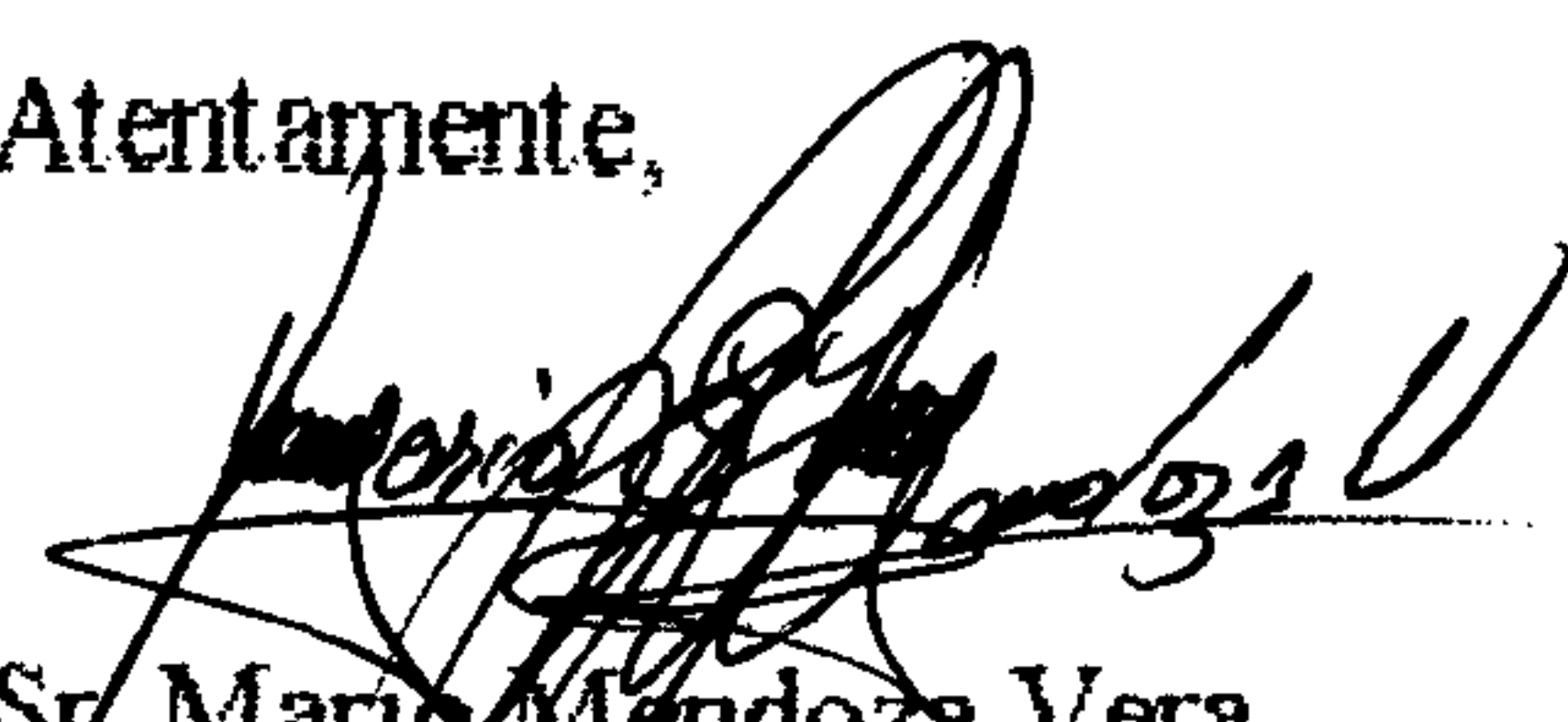
De la revisión de los libros de la Junta General de Directorio, Acciones y Accionistas, Nombramientos, Contable y Registros puedo afirmar que se ha aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y las Normas de Contabilidad aplicables en nuestro País.

Con respecto a las cifras en el Estado de Resultados los Ingresos por Ventas fueron menores al año anterior debido a la competencia de Productos Extranjeros a bajo precios, pero que refleja una Utilidad de \$30.099,10 antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta por la Optimización de Recursos.

En mi Opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son los aspectos mas Importantes y relevantes y representan movimientos razonables.

Dejo constancia de mi agradecimiento a todas las personas que prestaron su colaboración para realzar mis funciones a cabalidad.

Atentamente,


Sr. Mario Mendoza Vera
C.I.# 091298859-9

